

[Fol. 1]

GAZETA DE GRANADA,

del Martes 13, de Julio de 1706.

Madrid, y Castilla.

HERROTeca MUNICIPAL

MADRID

Aunque está prohibida la correspondencia con Madrid, y los demás Lugares rendidos al Exercito Enemigo, se ha sabido por diferentes partes, que el referido Exercito se compone de poco mas de 20y. hombres, los 6y. de Tropas del Norte arregladas, y los demás de gente collecticia mal equipada: Tiene su acampamento en la Casa del Campo, tendiendose hàzia el Pardo, donde se ha atrincheado con las faginas, y disposicion que el terreno le permite, sin atreverse à tomar Quarteles dentro de la Villa, donde cada dia se hallan en mayor consternacion los vezinos que se han quedado, así por la falta de alimentos, valiendo vn pan negro, y mal cocido doze quartos, como por la epidemia, que la vezindad del Exercito les comunica; aviendo entrado de este mas 400. enfermos en los Hospitales;haziendose esto mas sensible, por no corresponder à las esperanças en que los pusieron las promesas de los Enemigos, que executaràn, si pudieren, lo que en muchos Lugares de Castilla, donde los Ingleses profanaron los Templos, sin poder cõtenerlos los Gefes, por ser en ellos acto de Religion este desordẽ.

Sabese asimismo, que aviendose abañado las Tropas del Enemigo, que corren el Campo hasta el Puente de Vibero, en el Camino de Alcalà, las encontrò el señor Duque de Verbie, y acometiò con vn Destacamento de 1500. Cavallos, que se hallan en Alcalà; y despues de alguna resistencia se vieron precisados los Enemigos à ceder al valor de los nuestros, con muerte de algunos, y prision de otros: y entre estos vn Cabo principal; de nuestra parte hubo cinco muertos, y nueve heridos.

Por la misma via se sabe, que la Ciudad de Zaragoza, y Reyno de Aragon se mantienen con las mas expresivas demonstraciones de fidelidad, sustentando numerosas Tropas en la Raya, y Principado de Cataluña, cuyos Rebeldes no parecen, ò sea porque la hambre, y peste no les permite atender à otras necesidades, ò que han aplicado toda la defensa à los Pirineos, para oponerse à las avenidas de Francia, que han de inundar el Pais.

Campo Real de Jadraque 1. de Julio.

SV Magestad (Dios le guarde) goza perfecta salud, tiene su Exercito acampado desde la Villa de Jadraque, 16, leguas de Madrid,

A

hasta

hasta N. Sra. de Sopedrán, cõponese este de 20j. Infantes, y 7j. Cavallos de Tropas muy lucidas, de que vâ llegando ya la Cabeça; y luego que todas estèn juntas passará el Rey nuestro señor à buscar al Enemigo, para dar à España el dia mas feliz en vna cumplida Victoria. No se numeran todavia en este Exercito 13j. Infantes, y 3j. Cavallos Franceses, que conduce à dobladas marchas el señor Marquès de Aytona à este Exercito, cuya juncion serà muy en breve por estàr ya immediatos.

Cadiz 4. de Julio.

LA Junta de Guerra de esta Plaça acordò poner en Arcas diariamente el procedido de las Rentas Reales, para el pagamento de la Guarnicion, y otras vrgencias; y de ellas se han sacado 6j. pesos, cuyo importe se ha introducido en Zeuta, por Tarifa, en bastimentos, con mas 2j. fanegas de trigo, que diò el Excelentissimo señor Arçobispo de Sevilla. Las Naciones han ofrecido considerables Donativos para el abasto de esta Plaça, la Francesa 40j. pesos, la Flamenca 12j. y la Italiana 15j. y aun no han contribuydo los Mercaderes, y hombres de Comercio Españoles.

Sevilla 6. de Julio.

HAse formado en esta Ciudad Junta de Guerra, que se compone de los señores Arçobispo, Regente, Asistente, seis Veintiquatros, y dos Canonigos, y en ella ha ofrecido la Ciudad levantar, y mâtener mil Cavallos môtados, y equipados en dos Regimiêtos, y el Cabildo Ecclesiastico quatro Compañias de Cavallos en la misma forma, lo qual se queda promptamente executando, ademàs de otros numerosos cuerpos de Infanteria; para cuyo efecto se han alistado por Parroquias hasta 5j. hombres, siendo los Capitanes de lo mas lucido de la Nobleza, y à su emulacion los Soldados. El dia 4. se hizo Exercicio Militar, dirigiendolo D. Luis de Solis, que defendiò à Xerez de los Cavalleros. El señor Arçobispo ha dado 2j. doblones, y 2j. fanegas de Trigo; y para que con mayor direccion sean mas acertadas las deliberaciones de la Junta, ha asistido en ella el Excelentissimo señor Marquès de Villadarias, Vicario General de las dos Andaluzias, fervorizando la vnion de los cinco Reynos, en la qual estàn todos conformes, ministrandose medios, y noticias para facilitar su conclusion, concurriendo à este fin todas las Ciudades, y Lugares de este Reyno, ofrecièdo à la Junta, à proporcion, Gente, Armas, y dinero, &c.

Aviendo reconocido su Excelencia, quan perjudicial es la correspondencia con los Lugares que ha ocupado el Enemigo; y especialmente con la Villa de Madrid, por cuyo medio procuran introducir cartas Sediciosas, y Gazetas (con nombre supuesto del Librero, en cuyo nombre corrian antes) llenas de falsedades, solo à fin de defalen-

de alentar los Pueblos: mandò publicar Vando, para que no se repartan, ni corran las cartas de Madrid, y demàs Lugares mencionados; y despues passò à Cordova à la ligera.

Cordova 10. de Julio.

Repitese en esta Ciudad con frecuencia la Junta de Guerra en que assiste su Eminencia, el señor Inquisidor mas antiguo, Corregidor, Veintiquatros, dos Canonigos, y vn Racionero, danse en ella muchas providencias para la prevencion prompta de Cavalleria, è Infanteria, armas, y dinero; en cuyas disposiciones se manifiesta el zelo del señor D. Francisco Antonio de Salzedo, nuestro Corregidor, como en la de cortar al enemigo los passos en la Sierra Morena; y todas las Cabeças de partido de este Reyno, ofrecen tener apròptadas la Cavalleria, è Infanteria que pudieren à disposicion de la Junta, y para que aya medios bastantes, se ha ganado provision de la Real Chancilleria de Granada, para arbitrar en los que se necesitaren. El señor Marquès de Villadarias estuvo en esta Ciudad, y en su Junta, y passò à la de Iaen.

Iaen 8. de Julio.

Aquí se fervoriza por la Junta de Guerra, que se compone del señor Obispo, y los dos Cabildos, quanto puede conduzir, no solo à vna vigorosa defensa, si tambien à acometer al enemigo. Hanse levantado mil Cavallos, y seis mil Infantes, para donde concurrieren los demàs de los cinco Reynos; y se ha embiado à la Sierra Morena alguna gente para que corte los caminos, y fortifique los passos estrechos, como se ha executado dexandola impenetrable, manteniendo en ella vn buen numero de Caçadores, para embarazar que se introduzgan passageros, ni Proprios en la Andaluzia, de que ha resultado interceptar muchas cartas, y adquirir muy importantes noticias.

Malaga 10. de Julio.

La vigilancia de nuestro Governador, ha dispuesto tener promtos 111. cavallos (quedandolo yà los 400.) que han de servir para embarazar el desembarco que intentar en los enemigos en estas Costas, y para las demàs vrgencias en que se necesitaren. Ha dispuesto correr vna linea de fortificacion desde el Fuerte de S. Lorenzo hasta el Convento de Capuchinos, con dos Baluartes artillados, con cuyo resguardo, queda esta Ciudad assegurada por esta parte, y mucho mas con las noticias de las prevenciones que se hazen en las dos Andaluzias.

Murcia 8. de Julio.

Continuanse los aprèstos Militares para el bloqueo de Cartagena, à quien han estrechado mucho los Payfanos; de la Ciudad salieron dos rebeldes introduciendose en Almazarròn,

lugar

lugar de 13000 vezinos, que dista cinco leguas, juntaron en la Plaza un gran concurso, à quien empezaron à persuadir se rindiese, suponiendoles que executarian lo mismo muy presto Lorca, y Murcia (que es la cautela de que se valen los rebeldes en todos los lugares que se les han rendido) pero antes de acabar la exortacion los prendieron los vezinos, y los entregaron en la carcel de Murcia, aquella misma noche llegó vn Torrero de la Torre de la Azudia, avisando averse acetado à la Costa cinco Navios, y dos Galeras, con cuya noticia baxaron todos los vezinos del Lugar à la Marina, y reconociendo las embarcaciones, y que las Lanchas con gente estaban cerca de tierra, tomaron puestos, y passos convenientes, esperando que desembarcaran, lo qual no hizieron los enemigos; porque sin duda esperaban para el desembarco el aviso de los dos embiados, si se entregasse el Lugar, respecto de que tienē muy poca gente, y no se atreven sino sobre seguro; y aviendo sucedido el que à vno de los vezinos se le disparasse casualmente vnà pistola (de que quedò herido) al ruydo del tiro se hizieron al Mar todas las embarcaciones.

Los Valencianos rebeldes, con algunas Tropas arregladas acometieron à Villena, y Requena, de donde se han retirado con descalabro considerable.

Llegò la esquadra enemiga à vista de Alicante, y aviendo embiado recado à su Governador el señor Mariscal Mahoni para que la entregasse, respondiò, que avia muchos dias la esperaba, y que si bolvian con segundo recado, avia de ahorcar à quien lo traxesse. Esta la Plaza muy abastecida, y con numerosa guarnicion.

Confirma se por muchas partes, y diferentes Desertores la muerte del señor Archiduque, y peste en la esquadra enemiga, q̄ no trayendo gente de desembarco para hazer operacion, solamēte llegó donde los rebeldes la llamaron.

A Alicāte arribò vna Tartana Frãcesa, atrauesando por medio de la esquadra enemiga, despachada por el señor Conde de Tolosa, cargada de municiones, y con la noticia de averse hecho à la Mar con su Armada muy reforçada, y con 134. hombres de desembarco; y que esperaba se le incorporassen 35. Navios de la Esquadra de Brest. Esta noticia se ha celebrado mucho al passo que ha cõtristado à los enemigos.

De esta Huerta entraron algunos Labradores armados à ver al Excelentissimo señor Obispo, Capitan General de esta Ciudad, y à dezirle; que tenian noticia de que dentro della avia algunos defaestos, y que estaban, y estarian todos al lado de su Excelencia para castigar todos los rebeldes, y esto fue con tanto ardor, y fidelidad, que fue muy necessaria toda la prudencia de aquel Principe para

para sosegarlos, allegurandoles, que la Ciudad estaba muy quieta, y muy constante en su antigua fidelidad.

Lorca 9. de Julio.

OY ha llegado Carta de Alicante, en que se avisa auer arriuido à aquella Plaza con fusiles para ella 2. Navios de la Armada de Francia, y que avisa quedar esta en las costas de Valencia, con mucho numero de Navios de linea, Galeras, y otras embarcaciones menores, y con 134. hombres de desembarco, y que esperaba por instantes se le incorporasse la Esquadra de Brest, mandada por el Almirante Coetlogon en numero de 35. Navios de linea. Quedan ya montadas en esta Ciudad algunas de las Pieças de Artilleria de bronçe, que se traxeron de la Villa de las Cuevas, y todos con el animo à defender à nuestro Catolico Monarca, hasta derramar la vltima gota de sangre.

Granada 13. de Julio.

LA Junta de Guerra, que se formò del Illustrissimo señor Presidente, quatro señores Oidores, el señor Corregidor, quatro Cavalleros Veintiquatros, dos Jurados, y dos señores Capitulares del Cabildo Eclesiastico; empezó, y profigue, dando tantas, y tan convenientes providencias, que no caben en la ponderacion: la primera atencion es la vnion de los Reynos, que està ya tratada con los otros quatro, y para acabar de perfeccionarla, conferir, y dar planta à las providencias de gente, municiones, y dinero, no solo para defender estos Dominios del Rey nuestro señor, y sus derechos, sino tambien para acometer, y conquistar los Payfes Rebellados, ha salido de esta Ciudad, en virtud de comission de la Junta, el Doct. D. Joseph de Luque, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral, que desde Sevilla passara a Cordova, Jaen, y Murcia, de cuya vnion ha de resultar promptamente maravillosos efectos. Han salido para correr todos los Lugares de Levante, hasta la cercania de Murcia, tres señores Oidores, el señor D. Lope de la Vega, el señor Don Yñigo de Arroyo, y el señor D. Diego Vaquedano, à fervorizarlos à que contribuyan para esta vnion, con lo que mas comodamente pudieren, llevando facultad de franquearles los Positos, Arcas, y demás depositos, de que se puedan sacar medios para esta vrgencia. Quedan acordadas por la Junta quatro Companias de Cavalleria, y quatro Regimienos de Infanteria; los dos, de que son Coroneles el señor Presidente, y el señor Corregidor, con 24. Companias de vezinos acomodados, que son para la guarda, y seguridad de esta Ciudad, además de otras tres Companias de Ministros de el Real Acuerdo, y de los otros dos son Coroneles D. Garcia Davila Ponçe de Leon, y D. Antonio Vazquez Cano, con otras veinte y quatro Companias de Mançebos, que seràn para salir donde se necesitaren.

El

El dia 4. de el presente se hizo alarde general de los dos primeros Regimientos, y queda montandose la Artilleria de bronçe del Castillo de la Alhambra.

Previene en esta Ciudad Almagacenes de municiones, y bastimentos para donde se necesitaren, de los quales se han socorrido ya à los Puertos que han pedido; à Motril se remitieron 500. fanegas de harina; à Almeria 60y. reales, y municiones; à Murcia 40y. reales, y municiones; y à Almuñecar, y Salobreña bastimentos, y municiones; y se continua la fundicion de estas dentro de la Santa Iglesia Cathedral, cuyo Cabildo ha contribuydo vna porcion de metal considerable, y se acudirá promptamente con semejantes socorros, donde llamare la urgencia. Esperase en esta Ciudad al Excelentissimo señor Marques de Villadarias, para el mismo efecto, que ha estado en las demas Cabeças de Reyno.

Todas las Ciudades de este, y aun las de fuera del, que son sujetas à la jurisdiccion de esta Real Chancilleria, han escrito ofreciendo caudales, y gente para esta causa comun; y la de Antequera tiene prompts 500. Cavallos, y 1000. Infantes, para donde se les mandare salir. La recluta de tres Regimientos de Infanteria, que se forman de los Franceses que ay en esta Ciudad, se queda perfeccionando con toda la brevedad posible.

Confirrase assi por las Cartas de Levante, como por las de Cadiz, y Sevilla la muerte del Archiduque, aunque los Enemigos intentan ocultarla por todos los medios posibles para mantener en ganados los Pueblos, que se han dexado persuadir.



Con Licencia de los señores de la Junta: Impresso en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa:

Vendese en Casa de Nicolàs Prieto Mercader de

Libros; y assimismo se hallarà el Arte

de Esquadronar.

